



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°29.-

SESIÓN ORDINARIA N°29/2019.-

En Osorno, a 20 de AGOSTO de 2019, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°28 de fecha 13 de AGOSTO de 2019.
2. ORD. N°646 DEL 09.08.2019. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud Municipal.
3. ORD. N°647 DEL 09.08.2019. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud Municipal.
4. ORD. N°982 DEL 09.08.2019. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto Municipal.
5. ORD. N°1548 DEL 13.08.2019. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para Caducar Patentes Municipales impagas, correspondientes al Rol de Alcoholes y con vencimiento el 31 de julio de 2019.

A.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-1897
NOMBRE : JUAN ARNDT SERV. GASTRONOMICOS E.I.R.L.
RUT : 76.143.518-3
DIRECCION : BARROS ARANA N°1580
INFORME : 501

B.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-16074
NOMBRE : JUAN ARNDT SERV. GASTRONOMICOS E.I.R.L.
RUT : 76.143.518-3
DIRECCION : BARROS ARANA N°1580
INFORME : 501

1470



Concejo Municipal

C.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2121
NOMBRE : BENDITO PILPIL S.P.A.
RUT : 76.726.724-K
DIRECCION : JOSE FRUTO SAEZ
INFORME : 502

D.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-15303
NOMBRE : BENDITO PILPIL S.P.A.
RUT : 76.726.724-K
DIRECCION : JOSE FRUTO SAEZ
INFORME : 502

E.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2139
NOMBRE : PROYECTO COMPLEMENT. DE MANTENCIÓN S.A.
RUT : 76.047.531-9
DIRECCION : LUPERCIO MARTINEZ 977
INFORME : 503

F.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-15775
NOMBRE : PROYECTO COMPLEMENT. DE MANTENCIÓN S.A.
RUT : 76.047.531-9
DIRECCION : LUPERCIO MARTINEZ 977
INFORME : 503

G.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-880
NOMBRE : SOTO SOTO ARMIN VICTORINO
RUT : 6.301.953-4
DIRECCION : MIGUEL DE CERVANTES 1317
INFORME : 504

H.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-3279
NOMBRE : SOTO SOTO ARMIN VICTORINO
RUT : 6.301.953-4
DIRECCION : MIGUEL DE CERVANTES 1317
INFORME : 504

I.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-1883
NOMBRE : GASTRONOMICA GALA LIMITADA
RUT : 76.072.660-5
DIRECCION : RAMON FREIRE 542 LOCAL 14
INFORME : 505

1471



Concejo Municipal

J.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-11182
NOMBRE : GASTRONOMICA GALA LIMITADA
RUT : 76.072.660-5
DIRECCION : RAMON FREIRE 542 LOCAL 14
INFORME : 505

K.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2045
NOMBRE : JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.
RUT : 76.112.389-0
DIRECCION : MARTINEZ DE ROSAS 631
INFORME : 506

L.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-14021
NOMBRE : JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.
RUT : 76.112.389-0
DIRECCION : MARTINEZ DE ROSAS 631
INFORME : 506

M.- GIRO : SALON DE BAILE O DISCOTECA
ROL : 4-2147
NOMBRE : JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.
RUT : 76.112.389-0
DIRECCION : MARTINEZ DE ROSAS 631
INFORME : 507

N.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2234
NOMBRE : COMERCIAL MARCO VASQUEZ DIAZ E.I.R.L.
RUT : 76.624.448-3
DIRECCION : EJERCITO 395 LOCAL 7
INFORME : 508

Ñ.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-17246
NOMBRE : COMERCIAL MARCO VASQUEZ DIAZ E.I.R.L.
RUT : 76.624.448-3
DIRECCION : EJERCITO 395 LOCAL 7
INFORME : 508

6. ORD.N°1244 DEL 14.08.2019, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Comité Habitacional Polloico, por un monto de \$12.792.500.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de filtro de manganeso para pozo de agua".



Concejo Municipal

7. ORD.N°1245 DEL 14.08.2019, DIDECO. Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Agrupación de Actividades de Sordos de Osorno, por un monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "3° Aniversario Agrupación de Actividades de Sordos Osorno".
8. ORD.N°1246 DEL 14.08.2019, DIDECO. Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club Deportivo "Bernardo O'Higgins", por un monto de \$720.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebrando nuestros 111 años de vida deportiva y social".
9. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°28 de fecha 13 de AGOSTO de 2019.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta N°28 de fecha 13 de AGOSTO de 2019

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°419.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°646 DEL 09.08.2019. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD.N°646. SALUD. MAT: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, AGOSTO 09 DE 2019. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.



Concejo Municipal

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

SUB	ITEM	ASIG	Sub asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	(37.865)
22				BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	(37.865)
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	(37.865)
SUB	ITEM	ASIG.	Sub Asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	37.865
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	37.865
	01			DEVOLUCIONES	37.865

Sin otro particular, le saluda atentamente., JAIME ARANCIBIA TORRES.
DIRECTOR DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "En este ordinario dice que se solicita modificación presupuestaria para solventar el reintegro al Servicio Salud Osorno, por saldos en los programas de Reforzamiento año 2018, aparecen algunas devoluciones de programas, por ejemplo "Más Adultos Mayores Autovalentes, ejecutados \$107.253.662.- y se está devolviendo \$30.108.843.- Mejoramiento acceso odontológico, se ejecutaron \$8.372.000.- y se están devolviendo \$3.553.000.- calculando más o menos cerca del 30% de los recursos se está devolviendo, mi consulta es qué sucedió acá, se ejecutó de otra manera, quién está a cargo de estos programas".

ALCALDE BERTIN: "Le informamos por escrito".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Gracias, que sea de toda la glosa, por favor."

ALCALDE BERTIN: " Bien, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud Municipal.



Concejo Municipal

SUB	ITEM	ASIG	Sub asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	(37.865)
22				BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	(37.865)
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	(37.865)
SUB	ITEM	ASIG.	Sub Asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	37.865
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	37.865
	01			DEVOLUCIONES	37.865

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°646 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 09 de Agosto de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°420.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°647 DEL 09.08.2019. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD.N°647. SALUD. MAT: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, AGOSTO 09 DE 2019. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

SUB	ITEM	ASIG	Sub asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	(50.000)
29				ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	(40.000)
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	(40.000)
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	(10.000)
SUB	ITEM	ASIG.	Sub Asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	50.000
29				ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS	40.000
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000

Sin otro particular, le saluda atentamente., JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD».



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud Municipal.

SUB	ITEM	ASIG	Sub asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	(50.000)
29				ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	(40.000)
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	(40.000)
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	(10.000)
SUB	ITEM	ASIG.	Sub Asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	50.000
29				ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS	40.000
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°647 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 09 de Agosto de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°421.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°982 DEL 09.08.2019. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD.N°982. DAF.ANT: DIDECO ORD.N°1197 DE FECHA 07.08.2019. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 09 DE AGOSTO DE 2019. DE: DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria:

1) Modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:
DE:



Concejo Municipal

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.006.200.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2019	1.862.-
TOTAL			1.862.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.999.001	6	Corporación Cultural de Osorno	1.862.-
TOTAL			1.862.-

Justificación:

Cuenta 24.01.999.001: Recursos requeridos por el Director de Desarrollo Comunitario a través del Ord.N°1.197 del 07 de Agosto de 2019 a la Corporación Cultural de Osorno para ejecutar proyecto "Cantemos el Himno de Osorno".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUZ VICTORIA BAEZ MARTINEZ. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL BRAVO: " Este ordinario tiene relación, con lo que he insistido varias veces, agradezco a ustedes y a la señora Rosana Faúndez, porque hoy día está en la mesa el presupuesto para grabar nuestro himno comunal en forma profesional y como ha sido interés de este Concejo, que esta grabación llegue a los colegios, y esté presente en todos los actos, después de la canción nacional, se presente el himno comunal, que es la identificación propia de nuestra comuna".

CONCEJAL CASTILLA: "Me gustaría saber en qué se va a ocupar el \$1.862.000.-".

ALCALDE BERTIN: "Tengo entendido que es para pagar el arreglo completo y la grabación con los sonidos, para poder copiar los Cd y distribuirlos".

CONCEJAL BRAVO: " Primero que todo, donde se graba, que es el estudio de grabación, se cobra, también se tiene que cancelar a los artistas, y posteriormente, se copiará en pendrive y distribuir en cada una de las escuelas, y también sería importante que las instituciones también tengan este himno".

ALCALDE BERTIN: "Lo más caro son los artistas, ver cada sonido, y arrendar la sala especial que es para este fin, porque es un sonido de buena calidad, porque los arreglos ya están hecho. Bien votemos señores Concejales".

1477



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto Municipal.

1) Modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.006.200.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2019	1.862.-
TOTAL			1.862.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.999.001	6	Corporación Cultural de Osorno	1.862.-
TOTAL			1.862.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°982 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de Agosto de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°422.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1548 DEL 13.08.2019. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para Caducar Patentes Municipales impagas, correspondientes al Rol de Alcoholes y con vencimiento el 31 de julio de 2019.

A.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-1897
NOMBRE : JUAN ARNDT SERV. GASTRONOMICOS E.I.R.L.
RUT : 76.143.518-3
DIRECCION : BARROS ARANA N°1580
INFORME : 501

B.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-16074
NOMBRE : JUAN ARNDT SERV. GASTRONOMICOS E.I.R.L.
RUT : 76.143.518-3
DIRECCION : BARROS ARANA N°1580
INFORME : 501



Concejo Municipal

C.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2121
NOMBRE : BENDITO PILPIL S.P.A.
RUT : 76.726.724-K
DIRECCION : JOSE FRUTO SAEZ
INFORME : 502

D.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-15303
NOMBRE : BENDITO PILPIL S.P.A.
RUT : 76.726.724-K
DIRECCION : JOSE FRUTO SAEZ
INFORME : 502

E.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2139
NOMBRE : PROYECTO COMPLEMENT. DE MANTENCIÓN S.A.
RUT : 76.047.531-9
DIRECCION : LUPERCIO MARTINEZ 977
INFORME : 503

F.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-15775
NOMBRE : PROYECTO COMPLEMENT. DE MANTENCIÓN S.A.
RUT : 76.047.531-9
DIRECCION : LUPERCIO MARTINEZ 977
INFORME : 503

G.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-880
NOMBRE : SOTO SOTO ARMIN VICTORINO
RUT : 6.301.953-4
DIRECCION : MIGUEL DE CERVANTES 1317
INFORME : 504

H.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-3279
NOMBRE : SOTO SOTO ARMIN VICTORINO
RUT : 6.301.953-4
DIRECCION : MIGUEL DE CERVANTES 1317
INFORME : 504

I.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-1883
NOMBRE : GASTRONOMICA GALA LIMITADA
RUT : 76.072.660-5
DIRECCION : RAMON FREIRE 542 LOCAL 14
INFORME : 505

1479



Concejo Municipal

J.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-11182
NOMBRE : GASTRONOMICA GALA LIMITADA
RUT : 76.072.660-5
DIRECCION : RAMON FREIRE 542 LOCAL 14
INFORME : 505

K.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2045
NOMBRE : JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.
RUT : 76.112.389-0
DIRECCION : MARTINEZ DE ROSAS 631
INFORME : 506

L.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-14021
NOMBRE : JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.
RUT : 76.112.389-0
DIRECCION : MARTINEZ DE ROSAS 631
INFORME : 506

M.- GIRO : SALON DE BAILE O DISCOTECA
ROL : 4-2147
NOMBRE : JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.
RUT : 76.112.389-0
DIRECCION : MARTINEZ DE ROSAS 631
INFORME : 507

N.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2234
NOMBRE : COMERCIAL MARCO VASQUEZ DIAZ E.I.R.L.
RUT : 76.624.448-3
DIRECCION : EJERCITO 395 LOCAL 7
INFORME : 508

Ñ.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-17246
NOMBRE : COMERCIAL MARCO VASQUEZ DIAZ E.I.R.L.
RUT : 76.624.448-3
DIRECCION : EJERCITO 395 LOCAL 7
INFORME : 508

Se da lectura al «OFICIO N°1548/2019. RENTAS Y PATENTES. ANT: LEY 18695 ARTICULO 65 LETRA O. MAT: SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 DE AGOSTO DE 2019. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: JUAN VICTOR HERRERA LARRE. JEFE



Concejo Municipal

DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, quien suscribe, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65 letra O, solicita respetuosamente a usted tener a bien requerir acuerdo de Concejo para proceder a caducar Patentes Municipales conforme al siguiente detalle:

ROL	RUT	RAZON SOCIAL	GIRO	DIRECCION	INFORME
4-1897	76.143.518-3	JUAN ARNDT SERV. GASTRONOMICOS E.I.R.L.	RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS	BARROS ARANA 1580	501
2-16074	76.143.518-3	JUAN ARNDT SERV. GASTRONOMICOS E.I.R.L.	RESTAURANT COMERCIAL	BARROS ARANA 1580	501
4-2121	76.726.724-K	BENDITO PILPIL S.P.A.	RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS	JOSE FRUTO SAEZ	502
2-15303	76.726.724-K	BENDITO PILPIL S.P.A.	RESTAURANT COMERCIAL	JOSE FRUTO SAEZ	502
4-2139	76.047.531-9	PROYECTO COMPLEMENT. DE MANTENCION S.A.	RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS	LUPERCIO MARTINEZ 977	503
2-15775	76.047.531-9	PROYECTO COMPLEMENT. DE MANTENCION S.A.	RESTAURANT COMERCIAL	LUPERCIO MARTINEZ 977	503
4-880	6.301.953-4	SOTO SOTO ARMIN VICTORINO	RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS	MIGUEL DE CERVANTES 1317	504
2-3279	6.301.953-4	SOTO SOTO ARMIN VICTORINO	RESTAURANT COMERCIAL	MIGUEL DE CERVANTES 1317	504
4-1883	76.072.660-5	GASTRONOMICA GALA LIMITADA	RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS	RAMON FREIRE 542 LOCAL 14	505
2-11182	76.072.660-5	GASTRONOMICA GALA LIMITADA	RESTAURANT COMERCIAL	RAMON FREIRE 542 LOCAL 14	505
4-2045	76.112.389-0	JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.	RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS	MARTINEZ DE ROSAS 631	506
2-14021	76.112.389-0	JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.	RESTAURANT COMERCIAL	MARTINEZ DE ROSAS 631	506
4-2147	76.112.389-0	JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.	SALÓN DE BAILE O DISCOTECA	MARTINEZ DE ROSAS 631	507
4-2234	76.624.448-3	COMERCIAL MARCO VASQUEZ DIAZ E.I.R.L.	RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS	EJERCITO 395 LOCAL 7	508
2-17246	76.624.448-3	COMERCIAL MARCO VASQUEZ DIAZ E.I.R.L.	RESTAURANT COMERCIAL	EJERCITO 395 LOCAL 7	508

Conforme a fiscalización efectuada con fecha 05 de agosto de 2019, por Patentes Municipales impagas correspondientes al rol de alcoholes otorgadas mediante Decreto N°8269 de fecha 15 de julio de 2019, que autoriza renovación de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales, Alcoholes, y Microempresa Familiar, para el segundo semestre 2019, periodo julio a diciembre, con vencimiento de pago al 13 de julio de 2019, se detectó que las patentes antes señaladas no ejercen en los domicilios que grababan, perdiéndose uno de los requisitos que la Ley exige para permitir su funcionamiento.

Por lo tanto, en virtud a lo establecido en la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65 letra O, se solicita el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para proceder a caducar los Roles señalados, con argumento fundamentado expuesto en Informes de Inspección evacuados para los efectos, y que en copia adjunta se acompañan.

Es cuanto solicito.

Atentamente, JUAN VICTOR HERRERA LARRE. JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES (S)».



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: "Llama la atención que son todos restaurantes gastronómicos, pasó algo en particular".

CONCEJALA SCHUCK: "En la página web, las patentes normalmente se pueden pagar online, pero las patentes de alcoholes no, por qué no se puede pagar".

ALCALDE BERTIN: " La causal es simplemente por no pago".

CONCEJALA SCHUCK: "Claro".

CONCEJAL VARGAS: "Pero los informes dicen que algunos estaban desocupados, abandonados".

ALCALDE BERTIN: " Pero tiene que haber no pago, porque usted puede tener el local cerrado, y la patente la está pagando. Estas patentes no son las restringidas, son las normales, estas las puede solicitar la persona de nuevo. Bien Concejales, vamos a ir votando por cada letra. En votación por la letra A y vamos a terminar con la letra Ñ".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de caducar Patentes Municipales impagas, correspondientes al Rol de Alcoholes y con vencimiento el 31 de julio de 2019, de acuerdo a lo señalado en Informes de Inspecciones del Departamento de Rentas y Patentes, todos de fecha 05 de agosto de 2019 y ordinario N°1548 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 13 de agosto de 2019, conforme a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65 letra O

A.- GIRO	:	RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL	:	4-1897
NOMBRE	:	JUAN ARNDT SERV. GASTRONOMICOS E.I.R.L.
RUT	:	76.143.518-3
DIRECCION	:	BARROS ARANA N°1580
INFORME	:	501

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°423.-

B.- GIRO	:	RESTAURANT COMERCIAL
ROL	:	2-16074
NOMBRE	:	JUAN ARNDT SERV. GASTRONOMICOS E.I.R.L.
RUT	:	76.143.518-3



Concejo Municipal

DIRECCION : BARROS ARANA N°1580
INFORME : 501

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°424.-

C.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2121
NOMBRE : BENDITO PILPIL S.P.A.
RUT : 76.726.724-K
DIRECCION : JOSE FRUTO SAEZ
INFORME : 502

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°425.-

D.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-15303
NOMBRE : BENDITO PILPIL S.P.A.
RUT : 76.726.724-K
DIRECCION : JOSE FRUTO SAEZ
INFORME : 502

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°426.-

E.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2139
NOMBRE : PROYECTO COMPLEMENT. DE MANTENCIÓN S.A.
RUT : 76.047.531-9
DIRECCION : LUPERCIO MARTINEZ 977
INFORME : 503

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°427.-



Concejo Municipal

F.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-15775
NOMBRE : PROYECTO COMPLEMENT. DE MANTENCIÓN S.A.
RUT : 76.047.531-9
DIRECCION : LUPERCIO MARTINEZ 977
INFORME : 503

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°428.-

G.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-880
NOMBRE : SOTO SOTO ARMIN VICTORINO
RUT : 6.301.953-4
DIRECCION : MIGUEL DE CERVANTES 1317
INFORME : 504

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°429.-

H.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-3279
NOMBRE : SOTO SOTO ARMIN VICTORINO
RUT : 6.301.953-4
DIRECCION : MIGUEL DE CERVANTES 1317
INFORME : 504

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°430.-

I.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-1883
NOMBRE : GASTRONOMICA GALA LIMITADA
RUT : 76.072.660-5
DIRECCION : RAMON FREIRE 542 LOCAL 14
INFORME : 505

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.



Concejo Municipal

ACUERDO N°431.-

J.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-11182
NOMBRE : GASTRONOMICA GALA LIMITADA
RUT : 76.072.660-5
DIRECCION : RAMON FREIRE 542 LOCAL 14
INFORME : 505

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°432.-

K.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2045
NOMBRE : JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.
RUT : 76.112.389-0
DIRECCION : MARTINEZ DE ROSAS 631
INFORME : 506

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°433.-

L.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-14021
NOMBRE : JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.
RUT : 76.112.389-0
DIRECCION : MARTINEZ DE ROSAS 631
INFORME : 506

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°434.-

M.- GIRO : SALON DE BAILE O DISCOTECA
ROL : 4-2147
NOMBRE : JARAMILLO Y JARAMILLO LTDA.
RUT : 76.112.389-0
DIRECCION : MARTINEZ DE ROSAS 631
INFORME : 507



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°435.-

N.- GIRO : RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
ROL : 4-2234
NOMBRE : COMERCIAL MARCO VASQUEZ DIAZ E.I.R.L.
RUT : 76.624.448-3
DIRECCION : EJERCITO 395 LOCAL 7
INFORME : 508

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°436.-

Ñ.- GIRO : RESTAURANT COMERCIAL
ROL : 2-17246
NOMBRE : COMERCIAL MARCO VASQUEZ DIAZ E.I.R.L.
RUT : 76.624.448-3
DIRECCION : EJERCITO 395 LOCAL 7
INFORME : 508

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°437.-

ALCALDE BERTIN: " En consecuencia se aprueba íntegramente el punto N°05, señores Concejales".

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°1244 DEL 14.08.2019, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Comité Habitacional Polloico, por un monto de \$12.792.500.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de filtro de manganeso para pozo de agua".

Se da lectura al «ORD.N°1244. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APORTE COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 14 AGOSTO DE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 20.08.2019, la solicitud de aporte del Comité Habitacional Polloico, por un monto de \$12.792.500,- para la ejecución del proyecto denominado Adquisición de filtro de manganeso para pozo de agua”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Comité Habitacional Polloico, por un monto de \$12.792.500.- para la ejecución del proyecto denominado “Adquisición de filtro de manganeso para pozo de agua”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°66-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de agosto de 2019; Ordinario N°983 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de agosto de 2019 y Ordinario N°1244 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de agosto de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°438.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD.N°1245 DEL 14.08.2019, DIDECO. Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Agrupación de Actividades de Sordos de Osorno, por un monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado “3° Aniversario Agrupación de Actividades de Sordos Osorno”.

Se da lectura al «ORD.N°1245. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APOORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 14 AGOSTO DE 2019. DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 20.08.2019, solicitud de aporte para la Agrupación de Actividades de Sordos de Osorno, por un monto de \$500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado 3° Aniversario Agrupación de Actividades de Sordos Osorno.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aporte a la Agrupación de Actividades de Sordos de Osorno, por un monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "3° Aniversario Agrupación de Actividades de Sordos Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°68-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de agosto de 2019; Ordinario N°953 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 01 de agosto de 2019 y Ordinario N°1245 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de agosto de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°439.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD.N°1246 DEL 14.08.2019, DIDECO. Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club Deportivo "Bernardo O'Higgins", por un monto de \$720.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebrando nuestros 111 años de vida deportiva y social".

Se da lectura al «ORD.N°1246. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 14 AGOSTO DE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 20.08.2019, la solicitud de aporte del Club Deportivo Bernardo O'Higgins, por un monto de \$720.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebrando nuestros 111 años de vida deportiva y social".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aporte al Club Deportivo "Bernardo O'Higgins", por un monto de \$720.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebrando nuestros 111 años de vida deportiva y social". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°69-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de agosto de 2019; Ordinario N°983 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de agosto de 2019 y Ordinario N°1246 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de agosto de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°440.-

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: "Hace tiempo atrás solicité en este Concejo, la factibilidad de invitar a una persona de la Dirección Regional de Vialidad, para ver la situación del acceso Pilauco, ya que hay preocupación del Comité Habitacional cuesta Pilauco, por las expropiaciones que ahí se iban a realizar, y ya ha pasado un año, y no tienen ninguna información, no saben en qué parte va el proceso, no sé si se puede insistir, que venga alguien de Vialidad Regional":

ALCALDE BERTIN: "Hace unos días atrás estuvieron acá varios vecinos y conversaron conmigo, y ellos quedaron en ir a conversar directamente con el señor Intendente, porque el Intendente anunció a principios de año que las obras comenzaban este año, por lo tanto, fueron a conversar con él, y no me han comentado el resultado, pero se puede insistir para invitarlos al Concejo".

CONCEJAL CARRILLO: " Gracias Alcalde".

2.- CONCEJAL VARGAS: " Tengo una imagen, para referirme a una situación que pareciera que se está dando de manera bastante continua:



Concejo Municipal



Se trata de estos buses interprovinciales que buscan estacionamientos, en este caso está estacionado al lado del gimnasio Pedro Aguirre Cerda, recojo esta inquietud de los vecinos, porque no solamente en ese lugar, sino que también al frente, lo que es calle Pedro Aguirre Cerda, frente a la Escuela México. Una vez que terminan su recorrido en el terminal de Buses, estas máquinas son llevadas hasta ese punto de nuestra ciudad, en donde incluso comienzan a hacer aseo a las máquinas en horarios de la mañana, y quedan estacionadas gran parte del día en ese lugar, obstaculizando el tránsito, hasta que se retiran en la tarde, seguramente para su regreso, creo que estos buses deberían tener lugares propios de estacionamientos en sus respectivas empresas, para que así también tengan descanso sus conductores. Quiero dejar esta inquietud señor Alcalde, para que por su intermedio se derive a Tránsito y Seguridad Ciudadana, para que puedan verificar esta situación, que parece que se está dando en diferentes barrios de nuestra ciudad, más que nada en el sector oriente, no sé si en otros lugares también, qué Buses se quedan ahí durante todo el día, también mucha maquinaria pesada que hacen transporte interprovincial igual, con el peligro de la delincuencia que puede ocurrir, ya que también hay camiones que se quedan en algunos barrios”.

ALCALDE BERTIN: "Se solicitará a Tránsito que coloque la señalética de prohibición de estacionar vehículos de este tipo, y me gustaría si alguien conoce otro lugar que se lo hagan llegar directamente a don Luis Vilches, y después una vez instalada la señalización, la Dirección de Seguridad Pública, se encargará de cursar las infracciones”.

1490



Concejo Municipal

3.- CONCEJAL VARGAS: "Mi otro punto es respecto al Puente Chuyaca, que es el principal acceso y salida de Osorno, un puente que tiene una larga historia, construido en los años 50 y 60 una parte de él, después en los años 70 se construyó otra parte, lo que sería el lado norte de nuestra ciudad, he tenido la inquietud de muchos amigos, vecinos, que transitan por ese puente, en horarios de alto congestionamiento vehicular, que se encuentran con el taco que se produce en calle 18 de Septiembre con Julio Buschmann, se produce un largo taco, sobre todo en periodos de las 5 de la tarde hasta las 7.30 hrs. de la tarde, hay un taco enorme que muchas veces deja sobre el puente camiones, con gran tonelaje, buses interprovinciales, sumado a ello una cantidad de vehículos menores, y muchos señalan que es un puente con mucho movimiento en ese momento, por ello se preguntan si ese puente está firme o no, sobre todo por lo que ocurrió en Cancura. Después de lo ocurrido, se produjo mucha inseguridad con algunos puentes, ante lo cual se solicitó que se revisaran muchos puentes, y tengo entendido que el Gobierno hizo un diagnóstico de 13 estructuras, no sé si está incluido algún puente de Osorno, porque luego de la caída del puente de Cancura, cayeron otros puentes de la provincia, de menor calibre y no con la situación tan desafortunada que paso con una persona fallecida en ese lugar. Por lo tanto, quisiera ver la factibilidad que se pudiera solicitar a alguien de Vialidad que nos informara sobre el Puente Chuyaca".

ALCALDE BERTIN: "Comencemos por oficiar al MOP, sobre esta preocupación".

CONCEJAL VARGAS: "Le agradezco señor Alcalde. También quisiera consultar sobre el proyecto de la avenida Julio Buschmann, en el año 2012 cuando don Claudio Donoso era Director de Secplan, señalaba que dentro del mediano plazo, en agosto de 2012 se estaba trabajando en el diseño, mejoramiento de la avenida Julio Buschmann, el cual contemplará una ampliación del puente, el que va a contar con una ciclovía y una pasarela peatonal, creo que ya han pasado 7 años de esa fecha, por lo tanto, quisiera saber en qué va ese proyecto".

ALCALDE BERTIN: " Ese proyecto fue terminado Concejal, hace varios años atrás, y se traspasó al Serviu, para que ellos procedan a ejecutarlo, sé que en estos últimos tiempos se están haciendo observaciones de adecuación al proyecto, dado que el tiempo ha transcurrido, y me parece que este proyecto estaba para presupuesto de este año, y no sé si va a salir, pero la última vez que hablé con el Ministro de Vivienda dijo que es muy posible que este año estarían los fondos. La señora Alejandra Leal, Directora de Secplan, que informe por escrito respecto a la situación actual del proyecto".

CONCEJAL VARGAS: " Gracias, sería bueno tener la información, para saber qué va a pasar, porque no podemos esperar 7 años más para que se haga algo con la avenida, y el puente".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Se va a oficiar al SERVIU o a quién corresponda la tuición, para hacer notar la preocupación".

CONCEJAL VARGAS: " Y MOP que informe sobre el estado del puente".

ALCALDE BERTIN: " Parece que es tuición del SERVIU el puente".

CONCEJAL VARGAS: "Pero es Vialidad y el MOP, los encargados de los Puentes".

ALCALDE BERTIN: " No, hay algunos que son del SERVIU y otros del MOP, y el puente Chuyaca está en un sector urbano, por lo tanto, la tuición la tiene el SERVIU, pero bueno a quién corresponda la tuición, se le enviará el oficio".

CONCEJAL VARGAS: " Le agradezco señor Alcalde".

4.- CONCEJAL TRONCOSO: "Recorriendo las calles, me encontré con el requerimiento de algunos vecinos sobre esta situación:



Es una vereda que está en pleno centro de Osorno, en la esquina del Banco Santander, en la esquina de la Plaza, y me gustaría saber si está inconcluso por la empresa o hay que arreglarlo, qué pasa, porque el requerimiento es a raíz de que se han caído varias personas en silla de ruedas y personas que transitan con tacos en ese lugar neurálgico, entonces, me gustaría saber qué solución le podemos dar a eso".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Eso es parte de un contrato que tenía el Serviú, que es la reposición de los semáforos, esa empresa caducó, se le terminó el contrato con anticipación, por lo tanto, se deshizo de todas las responsabilidades y se hizo uso de todas las garantías en este caso, y tengo entendido, según lo que me contó don Luis Vilches, que ellos están licitando nuevamente el término del contrato, que es bastante caro y al parecer los montos no alcanzaban, y nos pidieron a nosotros extraer los postes antiguos de los semáforos, a lo cual accedí y le dije al Director de Tránsito que procediera para bajar los costos, porque a nosotros lo que nos interesa es que se termine la obra, porque al final terminamos siempre asumiendo las responsabilidades, entonces, nosotros vamos a sacar los postes y ya con eso se genera una partida bastante grande y les alcanzaría el presupuesto para licitar y que significa terminar el pavimento”.

Se integra a la mesa el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. Efectivamente, hubo una oferta que está sobre el monto disponible que tenía la reposición de todo lo que falta y todas las obras complementarias de semáforos, por tanto, una de las cosas que nos solicitaron fue poder, nosotros, como municipio, retirar los postes, que son postes nuestros, para sacar esa partida del presupuesto y ajustarse a lo que tienen disponible y poder terminar de una vez por todas con esa obra”.

ALCALDE BERTIN: “Eso es lo que vamos proceder a hacer esta semana o la otra”.

SEÑOR VILCHES: “Sí, lo vamos a empezar a hacer la próxima semana, empezar a retirar los postes que quedaron de los semáforos antiguos”.

ALCALDE BERTIN: “Y el Serviú tiene que hacer una nueva licitación o va adjudicar sin esta partida”.

SEÑOR VILCHES: “Eso no lo tengo claro Alcalde, entiendo que será una nueva licitación, porque ya la que se cerró está fuera”.

ALCALDE BERTIN: “Entonces tendremos que esperar unos 60 a 90 días”.

SEÑOR VILCHES: “Por lo menos”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Pero hay solución que es lo importante para evitar los accidentes”.

ALCALDE BERTIN: “Yo había pensado hacer otra cosa y había instruido a don Pedro, pero la verdad vamos a esperar un poco más, había pensado en



Concejo Municipal

colocarle una capa de cemento, un cemento pobre, para que iguale, pero una vez que venga la empresa va a tener que picar todo eso y se pierde todo y va a tener que hacer todo de nuevo, porque van a poner baldosa, nosotros no vamos a poner baldosa. Habíamos pensado hacer eso, pero ya que estamos a 60 o 90 días, esperamos eso, si no pasa nada, a lo mejor podemos hacer algo nosotros”.

5.- CONCEJAL TRONCOSO: “También, en la ruta al mar, frente al Cementerio Parque Valle del Cedrón está ese evento:



Cada día se está deteriorando más y eso implica que está peligroso y no nos podemos dar el lujo de tener ese tipo de carpeta para los múltiples vehículos que pasan hacia el mar, hacia los balnearios en el verano”.

ALCALDE BERTIN: “Le enviaremos oficio a quien tiene la tuición de esa calle, que es el MOP”.

CONCEJAL TRONCOSO: “A requerimiento de los vecinos del sector”.

ALCALDE BERTIN: “No hay problema”.

6.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi tercer punto es la alegría que nos significó para el deporte osornino de que nuestro basquetbol está comenzando a resurgir, campeones en primera serie, o sea en adultos, campeones Nutresse y todavía hay algunos que pueden salir campeones de



Concejo Municipal

las otras series que son 5. Esta es una satisfacción muy grande, porque el basquetbol ya estaba bastante alicaído, venía de menos y este es como un repunte que contrasta, lamentablemente la campaña que ha tenido nuestro futbol. Entonces, a mí me gustaría que nuestro Concejo o nuestro Municipio, haga ver la satisfacción que esto ha significado, con una carta de felicitación y talvez alguna invitación como lo hicimos con el Sergio Livingstone que salió campeón regional, para que vengan a la Municipalidad y le demos las felicitaciones respectivas como lo hizo usted en la oportunidad anterior”.

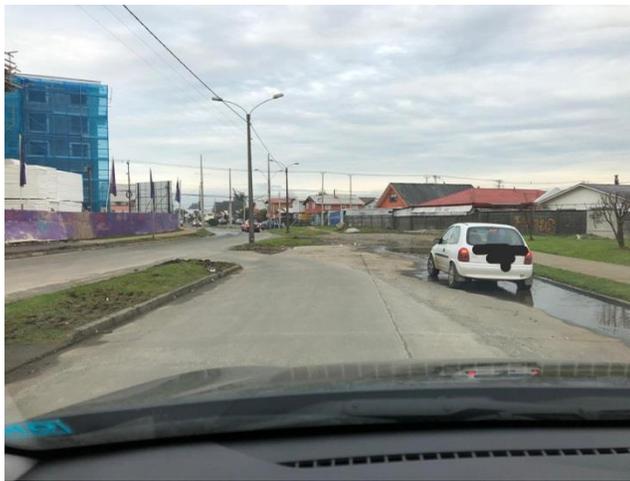
ALCALDE BERTIN: “No hay problema, le hacemos llegar la carta”.

7.- CONCEJAL SCHUCK: “Como es de conocimiento público, desde hace muchos meses o ya algunos años, se está trabajando en el mejoramiento de la Avenida República, de acuerdo al Plano Regulador, en la intersección de calle Chorrillos.





Concejo Municipal



Qué se va a hacer aquí para completar la doble vía, porque me encontré con esa calle que es República y se encuentra desconectada, no continúa por ese pedazo ahí, qué se va hacer ahí”.

ALCALDE BERTIN: “Hasta ahí llega”.

CONCEJALA SCHUCK: “Hasta ahí llega, pero son como 120 mts., qué van hacer ahí, se va a expropiar esas propiedades”.

ALCALDE BERTIN: “La obra llega hasta ahí, el contrato es hasta calle Chorrillos”.

CONCEJALA SCHUCK: “Llega hasta Chorrillos, de ahí para arriba no”.

ALCALDE BERTIN: “Que pase la señora Alejandra Leal, por favor”.

CONCEJALA SCHUCK: “Eso se iba a inaugurar el 19 y de nuevo hubo postergación de un periodo de 3 meses, pero muy bonito el proyecto en todo caso”.

Se integra a la mesa la Sra. Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Hola, buenas tardes. Les comento un poco, ese tema ya lo hemos visto con el Serviu, nos hemos reunido en varias ocasiones y nosotros hace más o menos 10 días atrás, ingresamos el proyecto de esa unión al Serviu, para su aprobación, y es donde se ingresó el plano con la geometría y el tema de ver las expropiaciones que eso le corresponde a ellos, así que eso ya está ingresado para aprobación de ellos, para que podamos evaluar cuánto sale terminar ese pedazo”.

ALCALDE BERTIN: “Es decir una nueva obra”.



Concejo Municipal

SEÑORA LEAL: “Claro, el contrato llega hasta Chorrillos, lo otro hay que verlo como una nueva obra y va a depender de los costos, que es lo que estamos en estos momentos ya evaluando”.

ALCALDE BERTIN: “Cuántos metros aproximadamente son”.

SEÑORA LEAL: “No más de 100 mts., es un tramo muy chico”.

CONCEJALA SCHUCK: “Son como 120 mts.”.

SEÑORA LEAL: “Sí, es pequeño”.

ALCALDE BERTIN: “Por un solo lado o por ambos”.

SEÑORA LEAL: “Por un solo lado”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, ahí vamos a evaluar si hacemos un proyecto y lo postulamos o lo financiamos nosotros”.

SEÑORA LEAL: “El proyecto está hecho, nosotros ya lo hicimos y está ingresado al Serviu para su aprobación, entonces hay que ver que lo apruebe el Serviu para poder valorizarlo y ver cuánto es lo que necesitamos para poder terminarlo”.

ALCALDE BERTIN: “O sea una vez aprobado por el Serviu lo valorizamos, esa es la idea”.

CONCEJALA SCHUCK: “Porque se supone que el otro año van a empezar los buses eléctricos a circular por ahí no es cierto o van a llegar hasta Chorrillos o van a continuar más atrás”.

ALCALDE BERTIN: “Seguramente, no conozco el proyecto, eso es del Ministerio de Transporte, no conozco esa parte”.

8.- CONCEJAL CASTILLA: “Iba a traer fotos para el primer punto, pero no se iban a ver nada. Muchos vecinos que viven cerca del Cesfam de Rahue Alto, en el sector de Las Vegas, solicitan que por favor se pueda reforzar la iluminación fuera del recinto, así que si pudiésemos apoyar”.

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a pedir a don Pedro que vaya a ver el tema, que haga un informe y veamos que se puede hacer ahí”.

9.- CONCEJAL CASTILLA: “El segundo punto es que hace unas semanas atrás, tocando nuevamente el tema del agua, solicité que se me informara con respecto a lo que se comentaba sobre que el municipio había mandado hacer una muestra de agua por su parte y recibí la



Concejo Municipal

información por parte de Salud, que sí efectivamente se enviaron a hacer muestras a un laboratorio agrícola de la ciudad y no sé si pudiese el Director del Depto. de Salud pasar, porque tengo algunas dudas y preguntas que quiero hacer al respecto”.

ALCALDE BERTIN: “Director, quiere informar por escrito o acá, como usted quiera”.

Se integra a la mesa el señor Jaime Arancibia Torres, Jefe Depto. Salud Municipal.

DOCTOR ARANCIBIA: “Señor Presidente, señores Concejales, buenas tardes”.

CONCEJAL CASTILLA: “Primero agradecer la información porque fue rápida. Efectivamente el informe dice que se hicieron muestras a solicitud del Municipio y me gustaría saber el costo que tuvo este estudio, quisiera saber cuál fue el fundamento técnico para solicitar este estudio y principalmente saber cuál fue la utilidad de dicho estudio, como fueron utilizados estos resultados, con quién se compartió éstos resultados, no salieron a la prensa, como Concejales no nos llegó la información, sobre todo al Concejal Hernández que es una persona, que con justa razón, pedía que hicieran más muestras, quiero saber si esto se socializó, se conversó con los Jefes de Cefam, con los funcionarios de los Cefam, porque de acuerdo a lo que viene en el Informe que recibí, los resultados se obtuvieron un día o dos días antes que los funcionarios fueran a paro, y una de las razones que ellos planteaban era que no tenían la seguridad, y estos informes a que me refiero, son de los Cefam con sus muestras de agua y todos salieron buenos, libres de cloro y todo eso”.

ALCALDE BERTIN: “Tengo una sola duda en lo que usted está planteando, usted dice que no se repartieron los informes a los Concejales, entonces como le llegó a usted el informe”.

CONCEJAL CASTILLA: “Porque yo lo solicité”.

ALCALDE BERTIN: “Ah, ok”.

CONCEJAL CASTILLA: “Fue dentro de mis puntos varios que solicité la información y me refería a que no salió en ningún lugar como la prensa, de que esto se había realizado, estos análisis, ni tampoco los resultados, esas son mis dudas Director”.

DOCTOR ARANCIBIA: “Primero, el costo es de 100 mil y fracción, más IVA, que incluye análisis de cloro, microbiológico, no incluye lo de hidrocarburos. La fundamentación técnica es que hasta el día 22 de julio no se disponía de información sobre la calidad del agua en la red y el motivo es por esas



Concejo Municipal

situaciones que en forma preventiva, para conocer la calidad del agua que se estaba distribuyendo, se hicieron estos análisis, hasta el día 22 de julio no había información y ese fue el motivo por el cual se cerraron los 3 SAPU, porque la Autoridad Sanitaria no entregó información. El 22 en la tarde, la Autoridad Sanitaria se comprometió a entregar los análisis y en el CRD se me entregó una carpeta con análisis sin timbrar y sin firmar. Se comprometieron al día siguiente a disponer de la información a las 08.00 AM, la cual no llegó, y solamente a las 17.00 PM la Autoridad Sanitaria subió la información a la página Web, hasta el 24 a las 5 de la tarde, no hay información disponible a la opinión pública respecto a la calidad del agua. Nosotros como Departamento hicimos análisis privados con costos, para poder tener opinión interna sobre qué hacer y la compartimos con los funcionarios y les entregamos información de contingencia sobre prever el consumo del agua solamente a través de bidones, ese fue el uso de la información. Que la información haya salido buena o mala, nosotros hicimos análisis a la red de agua y también a los estanques”.

CONCEJAL CASTILLA: “Esta información se tuvo antes de la paralización”.

DOCTOR ARANCIBIA: “Por supuesto, era información interna y lo que correspondía era disponer el día 11 la información de la Autoridad Sanitaria sobre la calidad del agua. El 11, el 12, el 13, el 14, hasta el 24 no existió información”.

CONCEJAL CASTILLA: “Y los funcionarios conocían la información antes de paralizar”.

DOCTOR ARANCIBIA: “La información entregada a los funcionarios respecto a tener precaución, entregamos una pauta de uso interno sobre el lavado de manos con alcohol gel y el consumo en bidón exclusivamente”.

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Quiero solicitar una copia a la DOM, del ORD.N°AUU47 del 07 de febrero del año 2011, es una solicitud que hizo el Presidente de Villa Los Clásicos, entiendo que eso está respondido, pero para que nos hagan llegar una copia”.

ALCALDE BERTIN: “Usted quiere copia del Ordinario”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sí, de ese Ordinario, el 47 del 07/02/2011”.

ALCALDE BERTIN: “Ok, que le hagan llegar copia del oficio”.

11.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Qué pasa con la ampliación del Centro de Esterilización Canina, hace más de un año y medio nosotros aprobamos en este Concejo, una glosa para mejorar la ampliación del Centro de Esterilización Canina por 18 millones y medio más o menos, pero después pregunté y los recursos fueron insuficientes, me acuerdo que



Concejo Municipal

cuando Claudio estaba en Secplan nos dijeron eso y ya vamos para los 2 años y las agrupaciones de animalistas siguen preguntando qué pasa con la ampliación y no sé en qué está eso, faltaba un saldo”.

ALCALDE BERTIN: “Se va a informar por escrito”.

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo otro Alcalde, lo iba abordar la otra semana, pero me está llegando información que se abrieron las licitaciones de las Fiestas Patrias y ya muchos vecinos han conversado con cada uno de nosotros los colegas Concejales, con respecto a los resultados, me habían llegado unos, pero ahora me están llegando otros porque hay varias partidas y pasó que personas naturales se adjudicaron 4 partidas, recién hablaban del precio, pero me informan que una persona natural participó en todas las glosas y se están repitiendo en las glosas las mismas personas naturales. Mucha gente se acercó a conversar con nosotros, porque ya es una inquietud de la comunidad osornina y hay muchos locatarios de afuera que se han adjudicado espacios, dejando de lado a nuestra gente y qué les respondemos nosotros, estamos amarrados un poco de manos, porque hubo una licitación de locales acá, pero ahora me encuentro con la sorpresa que Daniela, voy a respetar los apellidos, se está adjudicando 4 locales en las distintas líneas, así como Erna, Benjamín, etc., en desmedro de otras personas naturales que podríamos haber beneficiado, que podemos hacer ahí”.

ALCALDE BERTIN: “Si no estaba en las bases estipulado que haya prohibición alguna, o la obligación de postular a una sola línea, no hay nada que hacer, la persona perfectamente puede adjudicarse las líneas que estime, ustedes mismos son partidarios que cuando hacemos la licitación de aseo, por ejemplo, una sola persona se adjudica 3 o 4 líneas y es perfectamente normal, así que si no estaba estipulado expresamente en las bases, no hay nada que hacer, está bien. Este es un sistema que estamos empleando por primera vez, para corregir los problemas que habían antes, el año pasado eran mucho más complejos, porque acusaban a los funcionarios que le pasaban los locales a los amigos, a los vecinos, a los parientes, así el funcionario que estaba a cargo, no va a depender que este yo u otra persona entregando ese trabajo, lo hacen los funcionarios de ese lugar y a ellos se les acusó, tengo 50 mil acusaciones que pasaba esto y esto, que habían vecinos o familias enteras que tenían locales en sus manos, por eso optamos por la licitación y el factor fundamental era el precio, si una persona se adjudica un local en una línea determinada con el mejor precio y va a la otra y también adjudica y está en las bases, no tenemos nada que hacer y el próximo año, cuando se hagan las licitaciones, se puede colocar que debe postular a una sola línea, pero hay que colocarlo expresamente en las bases, si no, no hay prohibición alguna de hacerlo”.

CONCEJAL TRONCOSO: “También recibí inquietudes de quienes no fueron favorecidos y que se sienten poco considerados como osorninos, nosotros lo



Concejo Municipal

conversamos y talvez no se alcanzó hacer las modificaciones en las bases, pero para el otro año sería muy conveniente que privilegiemos a la gente de Osorno, porque ellos señalan, que cuando van a otras comunas, de otras provincias, de otras regiones, siendo de Osorno no nos consideran y nosotros si los consideramos”.

ALCALDE BERTIN: “Pero por qué dicen eso, hubo gente de fuera de otras comunas”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, hay gente que ganó y son de otras partes”.

ALCALDE BERTIN: “Que pase Don Claudio Donoso, porque conversamos el tema de favorecer a la gente de Osorno”.

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso Torres, Director Desarrollo Comunitario”.

SEÑOR DONOSO: “Lo que hicimos fue hacer un proceso público y transparente de asignación de locales, justamente como usted menciona, para evitar todo sesgo de imparcialidad en la asignación de los distintos espacios, módulos que se asignan para las Fiestas Patrias y lo que pediría es que dejemos que el proceso termine, en las bases de licitación, lo que estamos haciendo son postulaciones a permisos municipales, permisos de ocupación de Bien Nacional o de Bien Municipal en este caso. El proceso se ha dado bastante bien y para postular, podían postular personas naturales y también postularon algunas personas jurídicas, el domicilio tenía que referirse a algún domicilio en Osorno y no puedo de ninguna forma, por bases, impedir que alguien de afuera postule si es que da un domicilio en Osorno, además hay un tema jurídico que todas las personas tienen derecho a postular a las licitaciones, no podría restringirse a personas que sean de Osorno. Nosotros dejamos las bases específicamente referida a la oferta económica, porque estamos hablando de una actividad comercial y el precio se regula básicamente porque cada persona sabe y maneja el negocio y sabe cuánto renta y cuánto es la utilidad, de hecho, las ofertas que llegaron y que están en estos momentos publicadas como adjudicadas están ciertamente dentro de un monto o margen que la gente comúnmente sabe. Porqué les digo que dejen que el proceso termine, es porque si bien hay una oferta, por ejemplo para un local gastronómico de 700 mil pesos, esa es la más alta, la más baja es un monto menor, pero hay que esperar 48 horas, porque puede ser que alguien no vaya a firmar el convenio y ahí corre la lista de espera, porque tenemos las ofertas ordenadas por monto y también por ingreso de la oferta, o sea hay una lista de espera, que en el caso de ocurrir que puede que alguien tenga efectivamente adjudicado un local gastronómico, uno de cerveza, pero puede que concurren a la firma de uno, por lo tanto ahí se libera un cupo y va a correr el otro, entonces lo que les pido es que esperen que termine el proceso”.

ALCALDE BERTIN: “Ellos tienen que pagar ahora su permiso”.



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: “Sí, tienen que pagarlo en 48 horas, nosotros ya publicamos las 4 primeras aperturas que hicimos la apertura de los módulos gastronómicos sin venta de alcohol, los 20 del Pueblito con venta de alcohol, en la mañana abrimos las cervezas y los Food Trucks y mañana abrimos lo que corresponde a Paquetería, Bazar y Juegos, entonces, terminando todo el proceso, les puedo hacer un resumen o reseña de como resultó”.

ALCALDE BERTIN: “Don Claudio tiene razón, porque es muy posible que una persona, viendo que si le va mal acá postule a 3, y si le va mal en una le puede ir bien en la otra, pero, cuando él elija con cuál se queda, ahí se decide.”

SEÑOR DONOSO: “Lo que sí garantizamos en las Bases es que si me gané un módulo de Gastronomía, sin venta de alcohol, y también me gané el otro, no lo puedo revender, ni pasar a otro, tengo que operarlo yo, lisa y llanamente, las Bases señalan esa cautela, de que no lo puede subarrendar, no lo puede transferir, lo debe trabajar la persona que se lo adjudica, y si no lo trabaja, le vamos a cursar el termino de contrato.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “El tema es que me señalan que una persona se ganó 4 puestos, con venta de alcohol, sin alcohol, pero, ¿va a poder ganar solo uno?.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, uno solo, eso está cautelado en las Bases. Ahora, sí siento que hubo, como dice el señor Alcalde, una primera experiencia de que estamos haciendo este proceso, y claro, a uno de repente le da rabia, porque cometían errores básicos de postulación, porque hubo personas que en vez de sacar un Certificado de la Tesorería Municipal, sacaron un Certificado de la Tesorería de la República, y eso no nos sirve, y en estricto apega y sujeción a las Bases, no podemos aceptar un certificado que no corresponde; un señor Cervecerero, que solamente presentó su formato de postulación, sin adjuntar ningún antecedente más, no adjuntó fotocopia de su cédula de identidad, ni el Certificado que no tiene deudas con el Municipio.”

CONCEJAL BRAVO: “Justamente, tengo 4 personas que no saben, y conocen solo la Tesorería que está en el edificio de la Gobernación, porque ¿decía Tesorería de la Municipalidad?.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, expresamente, decía Tesorería Municipal de Osorno, además decía «que no tenga deudas con la Municipalidad de Osorno».”

CONCEJAL BRAVO: “Esos casos quedan eliminados y no en lista de espera.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, claro, quedan de inmediato fuera. Ahora, sabe por qué lo hicimos así, porque, justamente, para dar más transparencia, porque si poníamos en las Bases que el Certificado iba a ser pedido internamente, por el Municipio, para ver si tenía o no deuda, eso también iba a ser cuestionado,



Concejo Municipal

entonces, íbamos a tener a la vista la postulación, con la oferta, y un certificado a la vista, porque mostrábamos todo en el Acto de Apertura.”

CONCEJAL CARRILLO: “Precisamente, don Claudio respondió a la pregunta que iba a hacer, por qué no se hizo el proceso internamente, porque hubo varias personas que se equivocaron en eso, en el Certificado de Tesorería, y voy a dar el ejemplo del señor Huenchumán, quien no presentó el Certificado de Tesorería Municipal, pero, sin embargo, dice que él inmediatamente sacó el Certificado, y lo presentó, pero, inmediatamente le dijeron que no.”

SEÑOR DONOSO: “Claro, porque las postulaciones son en Sobre Cerrado y en Apertura Pública, entonces, no podemos aceptar que ingrese documentación fuera de forma.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, las licitaciones, cuando son en ese tenor, en esa línea, la ley determina en Sobre Cerrado, y el sobre se abre frente a todo el público.”

SEÑOR DONOSO: “Y con un Ministro de Fe, que en este caso era don Yamil Uarac.”

ALCALDE BERTIN: “Entonces se muestra toda la documentación que viene dentro del sobre, y si falta algún documento, inmediatamente, el Ministro de Fe dice «Fuera», entonces, cómo voy a recibir un documento por “debajo”, frente a toda la gente.”

SEÑOR DONOSO: “Además, hay un principio que se llama “igualdad entre los oferentes”, si una persona adjuntó todo lo que se pedía, no se puede vulnerar el principio de igualdad.”

ALCALDE BERTIN: “Ahora, lo que sí hicimos, pedí que se extendiera la calle principal, porque antes llegaba hasta frente al Restaurant, y que se extendiera hasta la salida de la Escuela España, para aumentar más cupos, para que más gente pueda acceder, debido a la demanda que había.”

SEÑOR DONOSO: “También tenemos un margen, este proceso va a terminar y ahí vamos a evaluar el resultado final de la postulación; sí se aumentaron los módulos gastronómicos, Food Trucks, venta de cerveza.”

ALCALDE BERTIN: “Al final si faltaran cupos, veremos la forma de cómo hacemos una nueva calificación, pero, no vamos a dejar puestos vacíos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, entendiendo lo que dice el señor Donoso, las personas que se están repitiendo estas listas, debería tener solo un local, porque aparecen ya adjudicadas.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, están trabajando, no sé cómo lo van a hacer para estar en dos locales, qué pasa ahí don Claudio.”



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: “A ver, por línea, solamente se podía postular a una línea, a un local por línea, pero, puede que haya una persona que se haya adjudicado dos locales, un local por líneas distintas, eso lo puede hacer, pero, en términos prácticos, no va a poder estar en los dos locales.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, puede tener su gente trabajando, con sus boletas.”

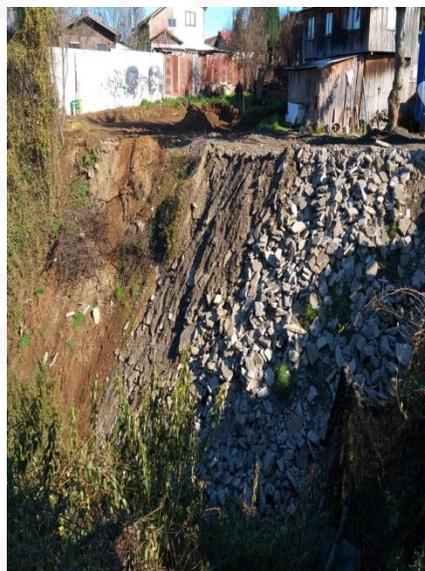
SEÑOR DONOSO: “Claro, pero, tiene que suscribir, y no puede traspasarlo, ni subarrendar.”

CONCEJAL BRAVO: “Don Claudio, me parece interesante que hayan postulado 500 personas y que los puestos sean 350, ¿es así?”

SEÑOR DONOSO: “No tengo el número de postulantes, en todo caso, hay muchos más postulantes que locales. Por ejemplo, hay 20 módulos para venta de gastronomía con venta de alcohol, y teníamos 140 postulaciones.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a hacer lo mejor posible, para que queden todos contentos, y creo que esto ha sido la forma más transparente que hemos encontrado para hacer las cosas.”

13.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:





Concejo Municipal



Esto, para mí, es destrucción de la naturaleza y medio ambiente, la vida silvestre, esto sucede en un Relleno, que está haciendo un vecino, no creo que tenga autorización, en calle Dublé Almeida con Parinacota, al lado del negocio Inti, en Rahue Alto, el problema que señalan los vecinos es que este relleno va tapando un entubamiento, que hay abajo, ahí abajo era todo vegetación, incluso, han cortado árboles, y debajo de esa quebrada hay un tubos que pasan por debajo de la calle Almeida, por lo tanto, el peso, seguramente, va a perjudicar el entubamiento.”

ALCALDE BERTIN: “Quiero ver si podemos intervenir.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales, y al señor Juan Carlos Cavada Palma, Director (s) de Asesoría Jurídica.

SEÑORA VILLARROEL: “Señor Alcalde, en esos casos, cuando el propietario está haciendo un relleno, donde la ladera, efectivamente, está en el Plano Regulador, como zona de protección, de restricción, lo que hemos hecho, en otras oportunidades, hemos denunciado el tema al Ministerio de Obras Públicas, a la DOH y a la DGA, porque si abajo pasa un cauce, un estero, un río, o riachuelo, es modificación de cauce, como punto 1. Como punto 2, como dice el Concejal, si hay intervención de bosque, de árboles, también se puede hacer la denuncia a la Superintendencia del Medio Ambiente, por un tema medioambiental.”

ALCALDE BERTIN: “O sea, podemos intervenir.”

SEÑORA VILLARROEL: “Nosotros, directamente no, lo que tenemos que hacer es recoger la inquietud del Concejal y hacer la denuncia correspondiente a las entidades que fiscalizan el tema.”

1505



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Eso lo hace usted, directamente.”

SEÑORA VILLARROEL: “Sí.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señora Angela, ¿aunque el terreno sea privado, el de abajo, igual lo podemos hacer?”

SEÑORA VILLARROEL: “Por eso es que tenemos que hacerlo, porque como es privado, no podemos intervenir nosotros, directamente, como Municipalidad; pero, al tener abajo un estero, un río, un curso de agua, eso puede estar provocando una modificación de cauce, y eso lo ve el Ministerio de Obras Públicas, ahora, si hay intervención al bosque, bosque nativo, desconozco que había ahí, eso hay que derivarlo a la Superintendencia del Medio Ambiente, quienes pueden pronunciarse respecto al tema.”

SEÑOR CAVADA: “Jurídicamente, Concejal, es lo que se denomina acciones populares, es decir, cualquiera que tenga conocimiento en este hecho, que revista de más características, de magnitud, relacionadas con el medio ambiente, más allá que esté en un terreno particular, puede formular la denuncia, está legitimado.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo pregunto porque tiempo atrás denuncié lo mismo, pero, al frente de Parinacota, por el lado atrás, un terreno de un señor Uribe, y Obras me respondió que no se podía hacer nada, porque el terreno era privado, y ahí hay 3 casas que están relleno con ripio, atrás del Liceo Rahue.”

SEÑORA VILLARROEL: “Este es el mismo, lo que pasa es que lo que hacemos, vuelvo a insistir, tomamos la inquietud y hacemos un oficio, hace años atrás, acá en la mesa también se denunció, y el Alcalde lo debe recordar, un relleno ubicado pasado el puente Chuyaca, frente al Hogar de Cristo, hicimos la misma denuncia, vino la gente del MOP, vino la gente de la DOH y de la DGA, nos dijeron que el vecino estaba en todo su derecho y que no había intervención al cauce, ni había modificación de cauce, entonces, lo que estamos haciendo es la denuncia, como Dirección de Obras no tenemos ninguna autoridad, ninguna base legal, para poder impedir el tema, lo que hacemos es llevarlas a otras instancias, donde la normativa les permite que ellos se pronuncien para ver si efectivamente está este relleno dentro de la normativa vigente o no.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Si hubiera una edificación ahí sí.”

ALCALDE BERTIN: “Eso es otra cosa.”

SEÑORA VILLARROEL: “Cuando hay una edificación, lo que se hace es pedir Permiso de Edificación, y ahí hay un profesional responsable que firma y hace todo el estudio técnico que el terreno en cuestión es apto para construir, por ende, lo que hace la Dirección de Obras, y eso lo quiero aclarar, solamente



Concejo Municipal

aprueba normas urbanísticas, todo el tema del desarrollo del proyecto lo hace el Arquitecto responsable, por lo tanto, él es quien asume las responsabilidades civiles y penales, en caso fortuito de algún tipo de accidente.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, dado que se hizo una denuncia pública en el Concejo, señora Angela, proceda a notificar y oficiar a quien corresponda.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, donde usted pensó en hacer un anfiteatro, en una área verde, a la subida de Avenida Real.”

ALCALDE BERTIN: “Es el mismo lugar.”

CONCEJAL BRAVO: “Ahí están botando escombros, sería bueno que vieran esa situación, también.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, existe la posibilidad de solicitar ese sitio para la Municipalidad.”

ALCALDE BERTIN: “Habría que verlo, parece que pertenece al SERVIU.”

14.- CONCEJAL BRAVO: “Segundo punto, señor Alcalde, hay un grupo de personas de adultos mayores que solicitan un espacio en la Sede N°14, de la población Angulo, estas personas pertenecen a la población Angulo, incluso, su Presidenta, la señora Cecilia Salazar, fue Presidenta más de 10 años de esa Junta Vecinal, y lo que sucede es que había una señora que ocupaba un espacio anexo, independiente, pero esta señora ya se fue de ahí, y este grupo de adultos mayores necesitan este espacio para desarrollar sus actividades, reuniones.”

ALCALDE BERTIN: “Cómo se llama la Agrupación.”

CONCEJAL BRAVO: “Club Adulto Mayor Cruz Roja.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar a don Claudio Donoso para que se encargue del tema.”

CONCEJAL BRAVO: “La señora Cecilia Salazar le propuso a la Directiva de la Junta Vecinal la posibilidad de ocupar ese espacio, porque ellos quedarían totalmente independientes.”

ALCALDE BERTIN: “Veámoslo, no hay problema.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, que bueno que se da esta respuesta, porque este tema viene por más de un año, desde cuando estaba de Presidenta la señora Viola, y este tema lo he conversado con don Claudio Donoso, de hecho, ellos ingresaron dos cartas al Municipio, planteando la



Concejo Municipal

misma inquietud, y esto ocurre cuando entra en reparación la Sede Social, y ellos quedan sin un espacio para poder reunirse, y después de eso estuvo en reparación la Multicancha, y de ahí surgió la idea de poder tener un espacio, exclusivamente para los adultos mayores; he conversado con el Presidente de la Junta Vecinal, don Marcos, porque ellos ocupaban la sede social del sector, y después solicitaron una sala que había al lado de la sede, donde ahora se instalaron máquinas de ejercicios, y cuando se ocupó esa sala, surgió la idea de la casa que plantea el colega Bravo; las cartas están ingresadas, señor Alcalde, desde el año pasado, y desde ahí se ha estado conversando con la Dideco, con usted, y aun no se resuelve nada.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, pero, ahora estamos dando una instrucción, don Claudio Donoso se va a preocupar de ver el tema.”

15.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, tengo unas fotografías:





Concejo Municipal



Esto es calle Juan Antonio Ríos, en Rahue Bajo, y siempre está en estas condiciones, con agua, con suciedad, en algún momento se hizo un arreglo ahí, pero, no resultó, y al parecer, señor Alcalde, hay una cañería rota, porque en invierno y verano existe la misma cantidad de agua. Esto presenta peligro, tanto para vehículos como para los peatones.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedir a don Pedro Cárcamo que vaya a ver el problema, que vea si hay resumidero.”

CONCEJALA URIBE: “Por favor señor Alcalde, y que se dé una solución, porque los vecinos lo han pasado mal con este problema de bastante tiempo.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver, pero, no significa que lo solucionemos.”



Concejo Municipal

16.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, quisiera información sobre la Pasarela Los Notros.”

ALCALDE BERTIN: “Eso está bastante avanzado.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Comentarles que hemos licitado en dos oportunidades la Pasarela, no hubo ofertas, contactamos a un Consultor particular, para ver la alternativa de un trato directo, y él nos pidió aclarar unos temas con la DOH, estamos en eso, porque tenemos algunas dudas que son técnicas, y teniendo esa claridad a la consulta, procedemos a contratar vía trato directo, que sería lo más conveniente.”

ALCALDE BERTIN: “Cuánto dinero hay para eso.”

SEÑORA LEAL: “Hay \$7.000.000.- y para el Consultor, el presupuesto que teníamos sin considerar la DOH, son \$5.800.000.-”

17.- ALCALDE BERTIN: “Les informo que mañana vamos al Consejo Regional, para conseguir los dineros de la Pista Sintética de la Villa Olímpica, y está para conocimiento, el aumento de obra en el Liceo Carmela Carvajal, que son 200 millones de pesos más, vamos a tratar si lo pueden votar sobre Tabla, vamos a ver la voluntad de los Consejeros, porque como ellos ya conocen el proyecto, no vale la pena exponerlo nuevamente, es ver la diferencia, por dos licitaciones fallidas. Estamos en espera de los convenios mandatos, que ya firmé, de lo que es Walterio Meyer, lo que es Pichil, y son 3 FRIL, que tienen que ver con el techo del Mercado Municipal, el alcantarillado de Quirislahuén, y los camarines de la cancha “La Bombonera”, así es que estamos a la espera de que vuelvan de la firma del Intendente, y una vez eso, ya iniciar el proceso de licitación. Se va a hacer entrega esta semana del terreno de la cancha “La Bombonera”, señora Angela cuéntenos, por favor.”

Se integra a la mesa la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Se entregaba ayer, señor Alcalde, pero, la empresa, como no es de Osorno, pidió más días para poder traer a todos sus profesionales, y estamos en comunicación para ver dentro de la próxima semana cuando pueden estar instalados y que se haga la entrega del terreno.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bien, y la Feria Moyano ya fue adjudicada, está para la firma de contrato, igualmente, en estos días.”

19.- Se da lectura al «ORD.N°1175. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°27 DEL 06.08.2019. ASUNTO VARIOS, PUNTO N°6. INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. ACUERDO N°385 SOLICITADO POR CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS. MAT: INVITA A EXPONER EN CONCEJO OSORNO. OSORNO, 14 DE AGOSTO 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. SCARLETT MOLT HEISE. SEREMI DE SALUD, REGION DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención a la señora Scarlett Molt Heise, Seremi de Salud, Región de Los Lagos, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°27, efectuada en Osorno, el día martes 06 de Agosto del año en curso, se ha acordado invitarle a participar en el seno del Concejo para exponer y responder las dudas que se han generado y que han dado dobles interpretaciones dentro de la población, respecto a la Emergencia Sanitaria ocurrida en Osorno, debido al derramamiento de combustible en uno de los estanques de la Planta de ESSAL.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo que usted pueda asistir a alguno de nuestros Concejos, los que se realizan los días martes, a las 1500 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio local, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación, con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los Email: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl; o a los teléfonos 064- 2264301 - 2264383

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder contar con su presencia en nuestro Municipio, y no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

20.- Se da lectura al «ORD.N°370. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°271/2019 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: VER FACTIBILIDAD DE INSTALAR ALCANTARILLA EN CAUPOLICAN. OSORNO, 13 DE AGOSTO DE 2019. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Mario Troncoso Hurtado, en la Sesión Ordinaria N° 26 del 30.07.2019 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N° 271/2019, que dice relación con ver factibilidad de arreglar



Concejo Municipal

alcantarilla en calle Caupolicán, informamos a usted que personal de la Sección Vial de la Dirección de Operaciones realizará evaluación para instalar alcantarilla en calle Caupolicán de Rahue Bajo.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES».

21.- Se da lectura al «ORD. N°737/2019. CONTROL. ANT: PMG 2019. MAT: INFORMA ESTADO DE AVANCE 2DO. TRIMESTRE 2019. OSORNO, 12 DE AGOSTO 2019. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES.

De acuerdo a Ley N° 19.803, que establece la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y cuya vigencia ha sido extendida por Ley N 20.198 del 09.07.2007, que establece Normas de remuneraciones de los Empleados Municipales y Ley N°20.723 del 30.01.2014 que establece asignación de Mejoramiento.

Al programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, de las Unidades Municipales de la I. Municipalidad de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, según certificado N° 390, bajo acuerdo N°516 de la sesión N° 39 de fecha 04 de Diciembre del 2018.

En cumplimiento a lo antes señalado, esta Unidad de Control viene en adjuntar CD, que contiene el 2do. Informe de avance del desarrollo de los objetivos y metas Institucionales, de las diferentes unidades del Municipio, correspondiente al 2do. Trimestre del año 2019, además de la documentación de respaldo entregada por cada una de las unidades.

Se informa a los Sres. Concejales, que la información contenida en el CD, se encuentra en original en esta Unidad de Control a su disposición.

Sin otro particular, le saluda atentamente., M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL».

22.- Se da lectura al «ORD.N°1214. TRANSITO. ANT: DELIBERACION CONCEJO N°266/19, DE FECHA 23.07.19, PUNTO N°13. CONCEJAL SR. JAIME TRONCOSO H. MAT: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 14 DE AGOSTO DE 2019. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a documento citado en Ant., y que se refiere con Sesión Ordinaria N°25 de fecha 23.07.19, en la cual el Concejil Sr. Mario Troncoso Hurtado expone malas condiciones de refugio peatonal, ubicado en calle Chillán, Población Bellavista Osorno, el suscrito se permite informar a Ud., que personal de la Unidad de Taller y Señalización Vial de este Municipio,



Concejo Municipal

verificaron en terreno esta situación, y procedieron a realizar los siguientes trabajos:

- Reparación de techo, cambio de zinc y pintado, de refugio peatonal ubicado en calle Chillán pasado calle Llanquihue.

Es cuanto se puede informar al respecto.

Se adjuntan fotografías de respaldo.

Sin otro particular le saluda muy atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR TRANSITO YTRANSPORTE PUBLICO».

23.- Se da lectura al «ORD.N°1215. TRANSITO. ANT: DELIBERACION CONCEJO N°226/19, DE FECHA 25.06.19, PUNTO N°8, CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE. MAT: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 14 DE AGOSTO DE 2019. DE: DIRECTOR DE TRANSITOY TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a documento citado en Ant., y que se refiere con Sesión Ordinaria N°22 de fecha 25.06.19, en la cual la Concejala Sra. María Soledad Uribe, solicita la instalación de un refugio peatonal en el sector de Pelleco Alto, en las cercanías de la Escuela Walterio Meyer, el suscrito se permite informar a Ud., que personal de la Unidad de Taller y Señalización Vial de este Municipio, verificaron en terreno esta situación, y procedieron a realizar los siguientes trabajos:

- Instalación de refugio peatonal en camino Pelleco Alto, pasado camino Mulpulmo, frente a cancha de antigua Escuela Walterio Meyer.

Es cuanto se puede informar al respecto.

Se adjuntan fotografías de respaldo.

Sin otro particular le saluda muy atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR TRANSITO YTRANSPORTE PUBLICO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.15 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1513



Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. CARLOS VARGAS VIDAL
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. JORGE CASTILLA SOLIS
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
8. VERENA SCHUCK DANNENBERG



Concejo Municipal

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1515